

LA TOPONIMIA Y EL MITO: ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)

ANA MARÍA ROMERA MANZANARES
Universidad de Jaén

RESUMEN

La toponimia, como parte concreta de la lingüística, goza ya de una larga tradición en nuestro país. Desde los primeros estudios de R. Menéndez Pidal, J. Corominas y A. Tovar, entre otros, muchos son los que se han acercado a esta ciencia, analizando los nombres de algunos lugares. Asimismo, este ámbito es un campo más que atractivo para aficionados, en donde la creencia popular y la investigación lingüística se mezclan, se confunden y hasta se disputan el verdadero conocimiento de la voz. Este punto es esencial para nuestro estudio; se presentará la familia léxica del ciclope circunscrita al ámbito español para su identificación y estudio como nombres de lugar y sus relaciones con la lengua y la etimología popular centrándonos, especialmente, en el estudio de los modos de aparición y factores que influyen en la designación o denominación de este lugar concreto.

PALABRAS CLAVE

toponimia, mitología, etimología popular, lexicografía, fonética histórica.

ABSTRACT

Toponymy, as a specific part of Linguistic, has a long tradition in our country. Since the first studies of R. Menéndez Pidal, J. Corominas, A. Tovar, among others, there are many who have been attracted to this science and have analyzed the names of our places. Also this area is a very interesting field for amateurs, where popular belief and linguistic research are mixed, confused and even dispute the true knowledge of the voice. This is essential for our study, that will present the lexical family of the Spanish Cyclops circumscribed to the scope for its identification and study as place names and their relationship to language and folk etymology focusing in particular on the study of the modes of appearance and factors influencing the appointment or designation of this particular place.

KEY WORDS

Toponymy, mitology, folk etymology, lexicography, historical phonetics.

1. INTRODUCCIÓN

Todos los estudios de toponimia presentan un rasgo común: la necesidad de encontrar una explicación racional al origen del topónimo que sirva para desentramar el significado que este posee. Esta necesidad radica en que los topónimos conservan en sus raíces las características primeras del lugar y de la población que le dio nombre, por lo que se puede tomar la investigación toponímica como un paso previo al estudio de la historia local, como algo «que puede arrojar luz sobre muchos aspectos de la historia política, económica y social» (Ullmann 1970: 88). De aquí se desprende el interés que ha despertado tanto en historiadores como en lingüistas, tanto en especialistas como en aficionados, que, muchas veces, se disputan el verdadero conocimiento de la voz puesto que su apariencia actual puede distar mucho de la que tenía en origen. Los topónimos, al evolucionar, pueden cambiar considerablemente, lo que lleva al hablante a reinterpretar el origen de la voz. Habitualmente, las voces que presentan una etimología oscura suelen relacionarse con otras formas más utilizadas o conocidas que muestran un

aspecto semejante al de la voz ya evolucionada. Es así como surgen los supuestos orígenes fantásticos de algunos lugares, muchos de ellos derivados de la etimología popular que llegan a reflejarse en la tradición y escudos de los pueblos, y que, por otra parte, se toman como algo que da unión y fuerza a la entidad local.

El propósito de este trabajo es tratar de explicar la etimología del lugar Arroyo del Ojanco (Jaén) como ‘arroyo del cíclope’, que se ha mantenido popularmente a través de la lengua y la literatura oral y que ha llegado a ocupar en la conciencia de los hablantes el estatus de autoridad que sirve para explicar incluso los orígenes del pueblo mismo. La creencia de que existía un ser mitológico ha sido el punto de partida de la idiosincrasia del lugar, que lo ha utilizado como un rasgo distintivo respecto de otras localidades y que ha servido para identificar unas tradiciones que como pueblo de reciente creación no tenía.

Mediante un aparato documental lo más exhaustivo posible, se integra el estudio de las documentaciones de la voz en el marco de la lexicografía y la dialectología, necesarias para explicar su uso. Toda esta información permitirá obtener una justa interpretación del nombre, que irá más allá de las leyendas populares, centrándose en los aspectos lingüísticos relativos a su evolución fonética, con el fin de llegar a una teoría determinante sobre el significado y el origen del topónimo *Arroyo del Ojanco* (Jaén).

2. EL OJANCO: EL CÍCLOPE ESPAÑOL

La figura del cíclope en la lengua española ha tenido su propia denominación, a saber, *ojanco*. De tal modo, *ojanco*, ‘cíclope’, como palabra patrimonial del español ha tenido su propio desarrollo léxico y así presenta una familia léxica propia y particular: *ojancu*, *ojaranco*, *ojaranquillo*, *ojáncano*, *jáncano*, *jáncana/jáncana rabúa*, *pelujáncano*, *juáncana de siete villas*. Estas voces se registran, como se verá más adelante, siempre en textos que reflejan la tradición popular de leyendas y cuentos fantásticos.

Para el estudio de la voz y de sus variantes se rastrean, por un lado, recursos como las fuentes lexicográficas, que demostrarán que *ojanco* es una palabra propia del español que en la práctica lexicográfica académica se ha recogido desde sus inicios en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739); y, por otro lado, fuentes lingüísticas, como son los corpus digitales y los textos especializados en toponimia que mostrarán el productivo uso de *ojanco* y sus variantes en este ámbito. Por último, se consultan textos más generales que tratan, por ejemplo, sobre leyendas rurales y cuentos, mitología y seres legendarios, los que además de demostrar el amplio espectro de la voz, ubicarán la leyenda del cíclope arroyense en el contexto de la literatura oral española.

2.1. Fuentes lexicográficas

En la práctica lexicográfica académica se registra la voz *ojanco* desde 1737, como: «s. m. Lo mismo que Cíclope. Lat. *Cyclops*» (*Diccionario de Autoridades* 1737: s. v. *ojanco*). El diccionario académico mantendrá la voz en todas sus ediciones, remitiendo a la entrada *cíclope* en todas ellas.

En cuanto a los cambios que sufre esta voz en su tratamiento lexicográfico, en la decimoprimera edición del *Diccionario Usual* (1884) se añade la siguiente información morfosintáctica: «aumentativo despectivo de ojo» (*DRAE* 1884: s. v. *ojanco*). Este dato aparecerá de manera intermitente en las posteriores ediciones: en 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984, 1992, y no lo hará en las ediciones del *Diccionario*

Manual (DMILE) de 1927, 1950, 1984 y 1989, hasta aparecer finalmente en la edición vigente descrita como: «(Del aum. despect. de *ojo*) m. Cíclope» (*DRAE* 2001: s. v. *ojanco*).

La definición más amplia se da en la edición del *Diccionario Usual* de 1970: «(aum. despect. de *ojo*.) m. Gigante de sólo un ojo en medio de la frente, cíclope» (*DRAE* 1970: s. v. *ojanco*), definición que se mantendrá en la siguiente edición de 1984, pero que no volverá a aparecer posteriormente.

Fuera de la práctica lexicográfica académica encontramos los siguientes datos:

ojanco. Nombre que daban a los Cíclopes que tenía solo un ojo en medio de la frente. Fr. Monoculiste, del gr. solo y ojo. V. Cíclope (Terreros 1787).

ojanco. m. Cíclope (Salvá 1846; Toro 1901)

ojanco. s. m. v. Cíclope (Núñez de Taboada 1825, Domínguez 1853).

ojanco. adj. s. Cíclope (Gaspar y Roig 1853-55).

**ojanco*. [aum. despect. de *ojo*] m. Cíclope. || *Amér. Cuba. Zool.* Pez de las Antillas, parecido a la Biajaiba (Zerolo, Toro e Isaza 1895).

ojanco. (aum. despect. de *ojo*) m. Cíclope. || *Amér.* Nombre que dan en Cuba a un pez de las Antillas que tiene un palmo de largo, color rosado y ojos muy grandes (Alemany 1917).

ojanco. m. aum. despect. de *ojo*. || Mit. Cíclope (Rodríguez-Navas 1918).

ojanco (aum. despect. de *ojo*): m. Cíclope. || *¿Por qué no preguntó a los tuertos, á los bisojos y á los ojancos, cuáles eran su metafísica, su política y su moral?* R. José de Crespo (Pagés, 1925).

Por otra parte, ya Corominas y Pascual en el *DCECH* (1980-91) incorporan la voz *ojanco* entre los derivados de la entrada *ojo*, además de señalar *ojáncanu* como variante dialectal:

Ojo, del lat. ŌCŪLUS íd. *1ª doc.*: orígenes del idioma (*Cid*, etc.). [...]. Deriv. [...] *Ojanco* ‘cíclope’; [Aut.]; santand. *ojáncanu* íd. (G. Lomas) (*DCECH* 1980-91).

En el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) de Alvar Ezquerro se recoge *ojanco* como:

ojanco m. Bacoreta, pez teleosteo escómbrido, parecido al bonito del que se diferencia por la escotadura de la primera aleta dorsal, y por tener los dos tercios posteriores del dorso con manchas oscuras y sinuosas y otras lenticulares en la región pectoral (*Euthynnus alletteratus*). [*ALEA*, IV, 1123: A1404]. 2 m. pl. Ojos grandes y saltones [VAV].

Estas siglas (VAV) corresponden al *Vocabulario Andaluz* (1934) de Alcalá Venceslada, donde se define esta voz como:

ojancos ~ m. pl. Ojos grandes y saltones. La academia trae “ojanco” por cíclope. “Todo es grande en su cara: unos ojanos, unas narizotas, unos orejones y unos bigotazos terribles”.

En definitiva, tanto el *DCECH* como el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* aportan rasgos dialectales de la voz, ya que está recogida como andalucismo y como americanismo, esto es, como ‘pez’ y como un aumentativo habitual en el habla andaluza.

Además, la *Fundación Rafael Lapesa* nos ofrece la consulta en línea del *Fichero General de la Academia*¹, en el que encontramos 26 cédulas que contienen la voz *ojanco* y estas, por una parte, corroboran los rasgos dialectales y el valor de aumentativo aportados por las fuentes lexicográficas y, por otra, añaden el significado de ‘bizco’.

En cuanto a las variantes de la voz *ojanco* (*losanco*, *lojanco*, *osanco*), no hay rastro de ellas en la práctica lexicográfica española y tampoco de ningún vocablo de su familia léxica.

2.2. Fuentes lingüísticas

2.2.1. Corpus lingüísticos

En los corpus lingüísticos consultados, *CREA* (*Corpus de Referencia del Español Actual*), *CORDE* (*Corpus Diacrónico del Español*), *CDE* (*Corpus del Español*), *CNDHE* (*Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* [versión 2.0]), *LEXESP* (*Léxico informatizado del Español*) y el *Portal de léxico hispánico*, apreciamos un escaso uso textual, tanto del vocablo *ojanco* como de cualquiera de sus variantes léxicas. De tal modo que solo encontramos dos ejemplos de *ojanco* y cuatro de *ojáncano*, que se corresponden todos ellos con el significado que da la *RAE* de la voz:

s. XVIII: «autorizadas por los antecedentes escritores. Ya se sabe que en ninguna parte de la Tierra hai pigmeos, ni ojancos, ni hippogryphos, ni hombres con cabezas caninas, ni otros con los ojos en el pecho, ni» (1728 Feijoo, Benito Jerónimo, *Theatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes II*, *CNDHE*, s. v. *ojanco*).

s. XIX: «Pues pide tú ahora por esa boca de bendiciones... ¡y vengan leguas por delante, y sálgame el Ojáncano en el monte; que lo mismo será para mí que si llovieran pajucas!» (1870, *De tal palo, tal astilla*; Pereda, José María de, *CDE*, s. v. *ojanco*).

s. XIX: «que de la cueva del Ojáncano o de las “Serenitas del mar”. Y de todo ello y mucho más tenían la culpa aquellas “aventuras de loco”» (1870, *Sotileza*, Pereda, José María de, *CDE*, s. v. *ojanco*).

s. XIX: «iega se ha convertido para nuestros montañeses en ojáncano, y los casos que se le atribuyen tienen hart» (1880-1881, Menéndez Pelayo, Marcelino *Historia de los heterodoxos españoles*, *CORDE*, s. v. *ojanco*).

s. XX: «o mu grande, mu grande, en cuyo castillo vivía un ojanco que era el amo de toas esas tierras y pertenen» (1920, Anónimo, *Cuentos populares españoles*, *CORDE*, s. v. *ojanco*).

s. XX-Ac: «Otras figuras mitológicas relacionadas con el gigante son el ogro de los cuentos infantiles, el cíclope y el ojáncano de los cuentos populares españoles», *CDE*, s. v. *ojanco*).

2.2.2. Textos especializados en toponimia española

Al investigar el léxico relativo a la toponimia y, en especial, su vinculación con la figura mitológica del cíclope, son varios y significativos los topónimos que encontramos vinculados a este vocablo y a una de sus variantes. Para ello, nos hemos

¹ El *Fichero general* de la Real Academia Española consta de unos diez millones de papeletas, léxicas y lexicográficas, ordenadas alfabéticamente en gavetas que contienen, cada una, unas dos mil cédulas. Este fichero se ha ido formando desde una fecha muy temprana, si bien su período de máxima expansión se sitúa entre 1930 y 1996, fechas en que la Academia afrontó la redacción del *Diccionario histórico* en sus dos ediciones. En los últimos años, a instancias de la Fundación Rafael Lapesa, se ha digitalizado el *Fichero general*, con el objeto de aprovechar esta valiosa información para el *Nuevo diccionario histórico del español* (*NDHE*).

valido, en primer lugar, de la información oficial que se presenta en el proyecto *IDEE*² (*Infraestructura de Datos Espaciales de España*) y, en segundo lugar, de los datos proporcionados por el buscador de la *IDEAndalucía*³ (*Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía*).

La búsqueda en dichas bases de datos españolas nos desvela los siguientes testimonios: cinco topónimos distintos al que estamos tratando en este trabajo incluyen la voz *ojanco* o un derivado de ella (*ojaranco*), siempre en una posición adyacente al locativo que indica el espacio geográfico al que se refiere. Esto es:

- Topónimos:

Arroyo del Ojanco, tipificado como «capital de municipio», «municipio» y «población» (Jaén).

Cerro Ojanco, tipificado como «elevación» correspondiente al término municipal de Laujar de Andarax (Almería).

Cortijo de Ojancos, tipificado como «edificación rural» perteneciente al municipio Laujar de Andarax (Almería).

Tojancos, ¿en relación con ojanco?, tipificado como «lugar/paraje» dentro de la localidad Santa María del Campo (Burgos).

- Hidrónimos:

Arroyo del Ojanco, tipificado como «curso fluvial», en Arroyo del Ojanco (Jaén).

Laguna de Ojaranco, tipificada como «lago/laguna» en Castronuevo (Zamora).

Rambla de Ojancos, entidad con dos localizaciones, tipificadas ambas como «cursos fluviales» de la localidad, Laujar de Andarax (Almería).

Encontramos también el topónimo *Ermita de Ojaranco* bajo la entrada de *Mohedas* (Cáceres) en el *Diccionario Geográfico Estadístico* (1845) de Madoz: «Cuya ruina tuvo efecto al terminar la guerra de la Independencia por causa de los bandidos que se abrigan en su corto recinto la ermita dicha de Ojaranco completamente ruinosa, entre montes y malezas, sitio no menos peligroso que el anterior» (Madoz 1845: 451).

Y, además, una ligera búsqueda en la web muestra algunos datos más: *Cueva de la Ojancana* ([en línea], <<http://centros3.pntic.mec.es/sanped14/castillo.htm>> [Consulta: 27/10/13]) y *Cubillo del Ojancano* y *Cubillo de la Ánjana* ([en línea], <<http://www.espeleologia.info/Miera.html>> [Consulta: 27/10/13]).

2.2.3. Textos generales

En los textos generales, la información es más rica, ya que estos sí recogen toda la familia léxica de la voz, que, como antes se señalaba, es amplia y rica: *ojanco*, *ojaranco*, *ojaranquillo*, *ojáncano*, *jáncano*, *jáncana/jáncana rabúa*, *pelujáncano*, *juáncana de siete villas*. Los textos, de naturaleza varia, recogen cuentos, leyendas e historias sobre seres mitológicos de un lugar, ya sea comarca o provincia, y dan rasgos de aquellos, describiéndolos a través de sus características principales.

² La Infraestructura de Datos Espaciales de España (*IDEE*) cuya constitución corresponde a la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, es un proyecto que «tiene como objetivo integrar a través de Internet los datos, metadatos, servicios e información de tipo geográfico que se producen en España, a nivel estatal, autonómico y local» y que «facilita a todos los usuarios la localización, identificación, selección y acceso, a los datos y servicios producidos en España a través del Geoportal de la *IDEE*».

³ *IDEAndalucía* es el geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía, un recurso telemático que «pone a disposición de quienes deseen buscar, localizar, ver, descargar o solicitar algún tipo de información geográfica referida al territorio de Andalucía».

En estos textos se documentan las siguientes variantes:

- *Jáncana rabúa* y *Pelujáncano*:

La fantasía popular ha concebido seres monstruosos, que acostumbran a vivir en grutas y cuya conducta con los humanos es cruel y depredadora. Estos seres gigantes evocan los mitos clásicos relacionados con los cíclopes. En las narraciones altoextremeñas también se los presenta con un ojo único, tal que la *Jáncana Rabúa* y el *Jáncano* y el *Pelujáncano* de la mitología hurdana (Flores del Manzano 1998: 84).

- *Jáncana*: «Jáncana: ogresa de un solo ojo» (Martín Sánchez 2002: 251).

- *Jáncanu*: «Jáncanu: gigantesco cíclope habitante de las cuevas de Las Hurdes con su mujer la Jáncana. En las leyendas hurdanas que relatan la historia de este ser monstruoso se reproduce con ligeras variantes la aventura de Ulises y Polifemo [...]» (Martín Sánchez 2002: 252).

- *Juáncana de siete villas*, «Juáncana de siete villas: ser monstruoso de la mitología cántabra que es una mezcla de mujer, osa y cabra que tiene un solo ojo en la frente, alas y dos enormes pechos que se echa hacia atrás cayéndole por la espalda» (Martín Sánchez 2002: 253).

- *Ojáncana*: «Ojáncana: hembra del ojáncano es aún más feroz que él» (Martín Sánchez 2002: 224).

- *Ojáncano*: «Ojáncano: gigante monstruoso de la mitología cántabra, con figura humana, cubierto de pelo rojizo, con una barba larga que le llega casi hasta las rodillas.» (Martín Sánchez 2002: 253). También se dice de él en esta obra «Recibe también los nombres de Bujáncanu, Jáncano, Juáncano, Injáncano, Ijáncano y Páncanu» (Martín Sánchez 2002: 52).

- *Ojaranco*: «Había un *ojaranco* en un monte, donde tenía su casa. Y tenía una piara de carneros que los guardaba él» (Espinosa 1988: 130).

- *Ojaranquillo*: «Ojaranquillo: ojanco = Gigante de un solo ojo en medio de la frente (DRAE). Adriano García Lomas habla de ojáncanos y ojáncanas. La informante decía que existían y que los había visto» (Díaz y Chevalier 1983: 159). En la obra de Fernández Montes se dice: «o con otras habladurías sobre “*ojarancos*” u “*ojaranquillos*”, pequeños cíclopes probablemente escapados de tierras mitológicas del norte para venir a quemar las cosechas de los pobres labradores castellanos» (Fernández Montes 1996: 295).

- *Pelujáncanu*: *Pelujáncanu*: asustaniños hurdano, parecido al Jáncanu, que tiene la peculiaridad de poseer un solo pelo en lo alto de su cabeza» (Martín Sánchez 2002: 465).

- *Ujanco*: «Por último, hay que citar al *Ujanco*, ser legendario de la mitología vasca y navarra que tiene tantos ojos como días del año, y que a partir del uno de enero va perdiendo un ojo por día» (Martín Sánchez 2002: 74).

3. EL TOPÓNIMO ARROYO DEL OJANCO (JAÉN)

Centrándonos en el caso particular de estudio que nos ocupa, nos interesa hallar los orígenes históricos y lingüísticos de un caso de la toponimia española, vinculada con la figura del cíclope como es la localidad de Arroyo del Ojanco.

Para ubicarnos geográficamente es necesario señalar que se trata de un pequeño municipio situado al norte de la provincia de Jaén, en la Sierra de Segura. Su historia está ligada al municipio de Beas de Segura, ya que, desde sus orígenes, tan solo fue un pequeño núcleo de población que surgió en torno a un cruce de caminos a la entrada de la Sierra de Segura.

La pedanía data de principios del siglo XX, y su primera documentación como núcleo de población es de 1910. La nueva aldea empieza a acoger multitud de trabajadores vinculados, primeramente, al comercio y a la venta rural, después, a las obras de la línea de ferrocarril (que nunca se llegará a concluir) Baeza-Utiel (1927) y, por último, a la construcción del embalse del Guadalmena (1969).

Con un número considerable ya de habitantes, Arroyo del Ojanco empieza a buscar su propia identidad y a reclamar prestaciones que, como pedanía, no tenía. Así pues, los primeros movimientos segregacionistas empiezan en la década de 1950, y tras ser rechazados, se emprenden de nuevo a mediados de los 80, logrando finalmente su independencia en 2001.

3.1. *La leyenda y la etimología popular*

Ha sido, quizá, la orografía de su comarca, la Sierra de Segura, la que ha contribuido a que sus pequeños y aislados núcleos de población rural hayan mantenido casi intactas sus tradiciones y costumbres.

Esta situación ha constituido la base de creación de un gran depósito de materiales que ha dado lugar a la formación de un patrimonio histórico-cultural propio. De esto se han servido los pueblos para crear y conservar sus mitos, leyendas, fiestas y tradiciones que unas veces reproducen corrientes populares generales y otras, acontecimientos propios del lugar.

Dentro de este panorama se incluye la literatura de tradición oral, creaciones cuyo vehículo ha sido y sigue siendo casi exclusivamente la voz de los mismos habitantes. En este capítulo de la cultura popular serrana sobresalen leyendas, narraciones, relatos, coplas, romances... y es en este marco donde se asienta la leyenda del cíclope en Arroyo del Ojanco:

En tiempos inmemoriales y en una cueva que existe, aún hoy, junto al puente que salva el arroyo que atraviesa la población, vivía un pastor con un solo ojo en el centro de su frente, que solía atemorizar a cuantos pasaban por él. Dicho pastor tenía un zagal al que solía maltratar repetidas veces, hasta que un día, mientras dormía el «Ojanco», cogió una estaca puntiaguda y se la clavó en el ojo. El «Ojanco» juró matar al muchacho y para que no escapara de la cueva, hacía salir a sus ovejas, una a una, por entre sus piernas. Discurriendo el zagal, una noche mató a una de las ovejas y vestido de sus pieles logró escapar del terrible «Ojanco», escurriéndose por entre sus piernas (Soriano 2010: 2).

Esta leyenda tomará carácter oficial y llegará a ocupar incluso el segundo cuartel del escudo de armas de la localidad, en «representación simbólica del toponímico del pueblo: Arroyo, por el pequeño regato que divide en dos la población, [...] y del Ojanco, representando una antiquísima leyenda local» (Soriano 2010: 2). Así pues, queda el segundo cuartel de la siguiente forma «en campo de oro, ondas de plata y azur, surmontadas de un ojo humano, de su color» (Soriano 2010: 2).

La necesidad de buscar una identidad propia llevó a utilizar la leyenda de esta manera. Qué duda cabe que, como bien señaló en su día Antonio de Nebrija, «la lengua es compañera del imperio» y aquí sirvió para construir una parte de él. En este sentido, el refuerzo semántico vinculado a la etimología popular ha defendido y propuesto una verdad que es hoy distintiva de esta localidad. Así, vemos cómo esta creencia se ha convertido en historia, cómo ha configurado la personalidad de la localidad, se ha tomado como autoridad y se ha representado como tal.

3.1.1. Sufijo *-anco*

El sufijo *-anco* se presenta como un prefijo de procedencia oscura (Pharies 2002: 72), aunque suele calificarse de prerromano por su constatada presencia en lengua de la Romania Occidental por autores como Herrero Alonso (1977: 238) o por diccionarios como el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (1960-1996).

Los ejemplos panrománicos que registra Pharies (2002: 72-73) de su uso en toponimia apoyan esa teoría de origen y vemos, por ejemplo, casos como los del itallorromance: *Aranco*, *Bognanco* y *Pazzoranco*; en el provenzal/occitano contamos con los hidrónimos *Agamancus* y *Lissanca* y los topónimos *Aulancus* y *Busancas* o algunos de procedencia hispana (expuestos de mayor a menor antigüedad) como *Alisanco*, *Abiancos*, *Morancas*, *Burriancas*, *Hoyanco*, *Mijancas*, *Perazancas*, *Pozancal*, a los que se añaden, entre otros posibles, los topónimos vistos en este trabajo: *Ojanco* (y sus anteriores formas documentadas *Osanco* y *Losanco*) y *Ojaranco*.

Con dos categorías semánticas, este sufijo ha servido para referirse, por un lado, a terrenos escabrosos, lo que puede explicar su productivo uso en la toponimia, y, por otro lado, en estrecha relación con el terreno, sirve para denominar a la fauna que se halla en esos terrenos como en *lunanco*, *perranco* (Pharies 2002: c73) o *potranco* (NHDLE s. v. *-anco*). Las características del terreno parecen reflejarse en ellos y dan cuenta así de cualidades negativas, entre ellos el de grande o salvaje y es por esto por lo que se asocian al sufijo valores despectivos (NDHE s. v. *-anco*). Llegamos así a la derivación de las designaciones de personas con estos mismos rasgos, tal como ocurre en castellano con *ojanco* ‘cíclope’, registrado como tal desde 1737 (*Diccionario de Autoridades*) y con otros nombres no lexicalizados tales como *brutanco* y *cojanco* (NDHE s. v. *-anco*) entre otros.

3.1.2. La evolución fonética y la etimología popular

La evolución fonética del topónimo quedará documentada textualmente, ahora bien, se han de dar las razones lingüísticas que explican dicha evolución, para así, posteriormente, esclarecer esa falsa etimología actual que este posee.

Así, sabiendo que la falsa interpretación de los textos es un factor a tener muy en cuenta en aspectos evolutivos del lenguaje, se propone el fenómeno de la etimología popular como solución al resultado actual de la etimología del topónimo, esto es, de *Arroyo del Ojanco* como ‘arroyo del cíclope’.

Las palabras usuales de nuestra lengua se utilizan viendo en ellas claramente su significación y origen. Al aparecer una voz que no resulta tan corriente, ya sea por apariencia fonética o por configuración, produce cierta sensación de inseguridad y desconcierto, y es por esto por lo que se intenta dar una solución más transparente al vocablo, emparentándola así con otras palabras que resultan más familiares al oído. Así pues, vemos en palabras de Menéndez Pidal (1904: 191) la definición del fenómeno: «La etimología popular es, pues, como un cruce de palabras procedente de un error de interpretación respecto de una de ellas; el que habla cree equivocadamente que entre ellas hay una relación etimológica».

Además, también tratado como error lingüístico, vemos cómo la equivalencia acústica de fricativas procedente de un error de audición de voces poco conocidas o usuales es una permutación frecuente (Alonso 1947: 6), por lo que se suma otro fallo a la evolución del actual topónimo. Esta evolución, como se suele señalar, puede deberse a la influencia morisca (Baldinger 1971: 87, n. 72), aunque sin ella se podría explicar

simplemente como una ampliación espontánea de la superficie de fricativización de la *s* (Ariza 1989: 162; Penny 2001: 96-99; Cano 2004: 825; Lapesa 1962: 564).

Así pues, la evolución fonética propiamente dicha quedaría configurada de la siguiente forma: /deložánko/ > /delošánko/ > /del loxánko/ > /deloxánko/.

La sonoridad del fonema palatal fricativo de /deložánko/ se ve afectada por el ensordecimiento, como se muestra en la siguiente forma /delošánko/ y es por esto por lo que tiene que reforzar su punto de articulación retrasándolo y convirtiéndolo en velar en el siglo XVII, cambio que apreciamos en el tercer punto de la evolución documentado en el siglo XIX: /del loxánko/.

Ahora bien, los puntos determinantes para la teoría de la etimología popular de esta evolución son las intermitencias que muestra la presencia de la consonante *l* en el topónimo. En la primera documentación, esta aparece en la contracción de preposición más artículo y en la segunda vemos cómo aparece ligada al nombre y de esta forma seguirá en la siguiente documentación, cuando ya se ha producido la velarización de la fricativa. Finalmente, la consonante vuelve a su lugar de origen pero una vez que la forma ya ha evolucionado. Así, el resultado de esta separación da lugar a un nombre cuyo origen etimológico dista mucho del que se le da actualmente y es por esto por lo que erróneamente se vincula a la figura del cíclope español, permitiendo postular la teoría de la etimología popular.

3.2. Documentación, historia y evolución formal del topónimo

La primera documentación de la forma originaria del topónimo es del año 1575 y la encontramos en las *Relaciones topográficas* de Felipe II (1575: III). En dicho texto se menciona el nombre del arroyo como curso fluvial (capítulo XXI: f. 470 v) del término de la Villa de Veas y como zona despoblada (capítulo LVI: f. 493 r). Sirvan de ejemplo las siguientes transcripciones:

Junto a la d(ic)ha Villa, a la parte de avajo/ hay otro rroyo, que llaman *Losanco*⁴, que es su naçi/miento hacia el norte respecto desta Villa (Felipe II 1575: XXI, f. 470 v).

En el ejemplo anterior *Losanco* aparece tachado de la siguiente forma: *Losan[tachado:aty]co* (ib, f. 470 v).

Sitios de pueblos e lugares despoblados no los ai en el término desta villa saluo los declarados en el capitulo sigundo y en la parte que dizen la *Torre Losanco*⁵ una legua de la dicha villa pareze auer avido población porque se halla e ai çimientos fuertes de cal e canto e ladrillo e forma de torres e bannos como de tiempo de moros (Felipe II 1575: LVI, f. 493 r).

Las siguientes documentaciones las encontramos en unas ordenanzas de la Villa de Veas, en un traslado del original de 1554 fechado el nueve de noviembre del año 1593. Aparece el topónimo tres veces y, como se verá, de dos formas distintas:

Otro sí mandamos que se guarde la nuestra Dehesa de Ardachel según siempre se ha guardado con su sitio de como va el Camino Real desta Villa al Portazgo que comienza desde el Varranco Hondo y encima de la Torca e por el camino Real adelante hasta dar en el Arroio del *Osanco*⁶ (Carlos I 1554: I, 5, f. 4 r).

⁴ La cursiva es mía.

⁵ La cursiva es mía.

⁶ La cursiva es mía.

Que en las Dehesas de Guadahornillos e *Osanco*⁷ no se pueda cortar en tiempo alguno ni para ramonear ningún ganado ni para otra cosa si no fuere madera para arados, quebrándose el arado estando travaxando qualquier labrador e no de otra manera so pena de zien maravedis por cada rama si fuere dental arriba y dental avaxo un real, aplicado todo conforme a la primera Ordenanza (Carlos I 1554: XVII, f. 10 r).

Yten de que en todo lo demás del término desta Villa e asta el dicho *Losanco*⁸ e Guadahornillos e labrados puedan los labradores cortar en tiempo de nieve una rama de cada árbol que sea la más viexa, dexando aldar y codadura en la tal rama e que por aquel año no se pueda cortar mas en ningun árbol que la dicha una rama la qual sea de dental avaxo, so pena de zien maravedis por cada una que cortaren de dental arriba y de sesenta maravedis de dental avaxo, e lo queal se mira en la propia cortadura que se hiziere, todo aplicado conforme a la primera Ordenanza (Carlos I 1554: XX, f. 10 v).

Hasta donde la búsqueda en fuentes documentales nos ha permitido saber, la última documentación del topónimo de esta forma se registra en el *Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su provincia* (1825) de Fernández de Navarrete. En esta obra se ponen a examen los diferentes ríos de los montes de Segura de la Sierra y aparece el arroyo Losanco como uno de los afluentes del Guadalimar: «Los que se dirigen al Guadalimar son [...] *Arroyo Losanco*⁹».

Además, para apoyar la documentación como hidrónimo, contamos con la existencia de una torre vigía que tenía el mismo nombre, ya que al estar en la zona del río, lo tomó de este. El importante papel defensivo que cumplía esta zona de paso, hizo que existiera un sistema de torres de avisos que reforzaba el flanco de Hornos de Segura, entre las cuales, siempre se incluye la Torre de Losanco, vinculada a las demás existentes (y algunas aún conservadas) de la zona. Se pone de manifiesto la gran concentración de fortalezas con las nos encontramos, una de las mayores de España y aun de Europa, que le proporcionan un importante valor militar. Así se trata por especialistas en la materia histórica de la Sierra de Segura como Eslava Galán (1999: 363) o Viguera (2002: 223).

La evolución del topónimo se hace patente en la siguiente documentación, registrada pocos años después en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (1849, IV) de Madoz: «Además de estas aguas hay, el arroyo del *Lojanco*¹⁰, que desemboca en el Guadalimar».

Posiblemente su última documentación como tal, la encontramos en un mapa topográfico del término de Beas de Segura, dentro de la obra de Ibáñez de Ibero *Mapa topográfico nacional* (1875), donde aparece el testimonio del hidrónimo como Arroyo del Lojanco, además de una Senda de los Ancos, en posible relación con topónimos registrados.

Es difícil, ahora mismo, establecer si esta es la última documentación o no del topónimo como tal, pues, si buscamos la localidad con este nombre, aparece a veces en internet como Arroyo del Lojanco, en páginas que aportan datos geográficos, cartográficos, meteorológicos o toponímicos, las cuales, a veces, mezclan incluso ambos nombres.

La primera documentación de la forma que presenta actualmente el topónimo Losanco, se debe a la *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1908-1939) de Bell (1910, VII: 85) de la editorial Espasa-Calpe, que ya recoge Royo del Ojanco como núcleo de población, y diferencia además entre este y la venta de Camposanto, el otro núcleo de población originario de la localidad.

⁷ La cursiva es mía.

⁸ La cursiva es mía.

⁹ La cursiva es mía.

¹⁰ La cursiva es mía.

Así pues, como hemos visto a través de las documentaciones, la evolución formal del topónimo quedaría de esta manera: del *Osanco* (s. XVI) > de *Losanco* (s. XVI) > de *Lojanco* (s. XIX) > del *Ojanco* (s. XX).

4. CONCLUSIONES

Este estudio ha pretendido demostrar la evolución y las varias modificaciones lingüísticas del vocablo *Arroyo del Ojanco* mediante el fenómeno de la etimología popular, permitiendo de este modo, la investigación debida para configurar su propio esquema histórico evolutivo y su identidad fonética, grafemática, morfológica y léxico-semántica en español.

A través de diferentes corpus lingüísticos digitalizados y de fuentes documentales específicas como son los textos especializados en toponimia, se ha visto la productividad de la voz en este ámbito y, por otra parte, a través de textos de naturaleza varia, se ha recogido su gran familia léxica.

Se seguirá investigando en archivos con el fin de encontrar más documentaciones que nos permitan extraer datos más precisos sobre el topónimo objeto de nuestra investigación. Así, próximamente pretendemos estudiar y analizar protocolos notariales, ubicados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, relacionados con Beas de Segura, municipio al que está ligado histórica y geográficamente Arroyo del Ojanco, según hemos indicado anteriormente, así como examinar exhaustivamente toda la documentación del pueblo de Beas de Segura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes Primarias

- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1980 [1934]): *Vocabulario Andaluz*. Madrid: Gredos.
- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917): *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- CARLOS I (1554): *Ordenanzas de la Villa de Veas, aprobadas y confirmadas por una Provisión Real a petición del Concejo*. Traslado del original dado en Madrid 1593-Nov. 9, solicitado por dicho Concejo pues los originales estaban rotos y maltratados.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DAVIES, Mark: *Corpus del español* [en línea], <<http://www.corpusdelespanol.org/>> [Consulta: 22/11/2013].
- DÍAZ, Joaquín y Máxime CHEVALIER (1983): *Cuentos castellanos de tradición oral*. Valladolid: Ámbito.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL: *Infraestructura de datos espaciales de España* [en línea], <<http://www.idee.es/web/guest/el-proyecto>> [Consulta: 22/11/2013].
- DOMÍNGUEZ, RAMÓN JOAQUÍN (1853): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid: Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez (suplemento a la 5.^a edición).
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1908-1939). Barcelona: José Espasa e Hijos.
- ESLAVA GALÁN, Juan (1999): *Los castillos de Jaén*. Granada: Ediciones Osuna.
- ESPINOSA, Aurelio M. (1988): *Cuentos populares de Castilla y León*. Madrid: CSIC.
- FELIPE II (1575): *Relaciones topográficas de los pueblos de España, hechas de orden de Felipe II*. [RBME J-I-1].
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1825): *Expediente sobre el régimen y administración de los montes de Segura de la Sierra y de su provincia* [en línea], <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/view/action/singleViewer.do?dvs=1371740045928~147&locale=es_ES&VIEWER_URL=/view/action/singleViewer.do?&DELIVERY_RULE_ID=10&frameId=1&usePid1=true&usePid2=true> [Consulta: 20/06/13].
- FLORES DEL MANZANO, Fernando (1998): *Mitos y leyendas de tradición oral en la Alta Extremadura*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

- GASPAR José y José ROIG (1855): *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- IBÁÑEZ DE IBERO, Carlos (1875): *Mapa topográfico nacional*. MR 010 012 [1.ª ed. Biblioteca Nacional].
- INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA: *Infraestructura de datos espaciales de Andalucía* [en línea], <<http://www.ideandalucia.es/index.php/es/presentacion>> [Consulta: 22/11/2013].
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (NDHE): Muestra* [en línea], <<http://web.frl.es/DH>> [Consulta: 26/09/2013].
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Fichero General de la Real Academia Española* [en línea], <<http://www.frl.es/Paginas/FicherolexicoRAE.aspx>> [Consulta: 22/11/2013].
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea], <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consulta: 22/11/2013].
- MADOZ, Pascual (1988 [1845-1850]): *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Valladolid: Ámbito.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Manuel (2002): *Seres míticos y personajes fantásticos españoles*. Madrid: EDAF.
- NÚÑEZ DE TABOADA, MANUEL (1825): *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*. París: Librería de Seguin.
- PAGÉS, Aniceto de (1925): *Gran diccionario de la lengua castellana autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos. Continuado y completado por José Pérez Hervás*. Madrid- Barcelona: Sucesores de Rivadeneyra-Pedro Ortega y Fomento comercial del libro.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*. Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana [...]*. Madrid: Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Joaquín Ibarra (1.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1783): *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Joaquín Ibarra (2.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1791): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra (3.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1803): *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid: Viuda de D. Joaquín Ibarra (4.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real (5.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1822): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional (6.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1832): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real (7.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1837): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional (8.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1843): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Francisco María Fernández (9.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1852): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional (10.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1869): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Manuel Rivadeneyra (11.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Gregorio Hernando (12.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Hernando y compañía (13.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914): *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Sucesores de Hernando (14.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Calpe (15.ª edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1927): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (1.ª edición).

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1936/1939): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (16.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1947): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (17.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1950): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (2.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1956): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (18.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1970): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (19.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983-1985): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (3.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (20.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1989): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (4.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1992): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (21.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (22.^a edición).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001b): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe [DVD-ROM].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://www.rae.es>> [22/11/2013].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual (CREA)* [en línea], <<http://www.rae.es>> [22/11/2013].
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, Manuel (1918): *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- SALVÁ, VICENTE (1846): *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas*. París: Vicente Salvá.
- SEBASTIÁN GALLÉS, Nuria (coord.), Fernando CUETOS VEGA, M.^a Antonia MARTÍ ANTONÍN, y Manuel Francisco CARREIRAS VALIÑA (2000): *LEXESP: Léxico informatizado del español*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona [CD-ROM].
- SEMINARIO DE FILOLOGÍA E INFORMÁTICA: *Portal de léxico hispánico* [en línea], <<http://www.portaldelexico.es/index.php?menu=lexico>> [Consulta: 22/11/2013].
- SORIANO IZQUIERDO, Juan (2010): *Expediente del escudo de Arroyo del Ojanco*, «Expedientes escudo y bandera», carpeta número 12.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE (1767): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- TORO Y GÓMEZ, Miguel de (1901): *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París – Madrid: Librería Armand Colin – Hernando y Cía.
- ZEROLO, Elías, Miguel DE TORO Y GÓMEZ y Emiliano ISAZA (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Hermanos Garnier.

Fuentes secundarias

- ALONSO, Amado (1947): «Trueques de sibilantes en antiguo español». *Nueva revista de filología hispánica*, 1, 1-12.
- ARIZA VIGUERA, Manuel (1989): *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Síntesis.
- BALDINGER, Kurt (1971): *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*. Madrid: Gredos.
- CANO, Rafael (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- FERNÁNDEZ MONTES, Matilde (1996): *Etnología de las comunidades autónomas*. Madrid: CSIC.
- HERRERO ALONSO, Abelardo (1977): «Toponimia prerromana de Burgos». *Boletín de la institución Fernán González*, LVII, 229-267.
- LAPESA, Rafael (1962): *Historia de la lengua española*. Madrid: Escelier.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1999 [1904]): *Manual de gramática histórica*. Madrid: Espasa-Calpe.
- PENNY, Ralph (2001): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- ULLMANN, Stephen (1970): *Semántica: introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.

VIGUERAS, Modesto (2002): *Época de la frontera cristiano musulmana (1214-1492)*. Sevilla: Publicaciones digitales.